

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV, DEL 12 DE AGOSTO DE 2020

A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS CUATRO Y 10 MINUTOS DE LA TARDE SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; DRA. ANA TERESA FERNANDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN EXPRESÓ SU SALUDÓ AFECTUOSO A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ERA EL PRIMERO QUE REALIZÁBAMOS DE FORMA TOTALMENTE VIRTUAL Y DESDE NUESTROS PROPIOS DOMICILIOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.



A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL INFORME N°060-2020/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS (CIENCIAS DE LA SALUD)
2. APROBACIÓN DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:**

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N° 060-2020/DGT-UCV PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

ACUERDO N° 01: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°0060-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORQUE 77 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV-SEDE INSTITUCIONAL; 40 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV- FILIAL PIURA; ASÍ COMO 7 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 59 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV- FILIAL LIMA, CAMPUS LOS OLIVOS.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS**

ACUERDO N° 03: APROBAR LA EMISIÓN DE LOS DUPLICADOS DE LOS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA DE LA SRTA. GABRIELA GARCÍA ZAMBRANO, POR PÉRDIDA DE LOS DIPLOMAS ORIGINALES.

ACUERDO N° 04: APROBAR LA EMISIÓN DE LOS DUPLICADOS DE LOS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA DE LA SRTA. YESENIA KATIUSHCA CACERES RAMIREZ, POR PÉRDIDA DE LOS DIPLOMAS ORIGINALES.

ACUERDO N° 05: APROBAR LA EMISIÓN DEL DUPLICADO DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA DE LA SRTA. LIDIA ELIZABETH ARONI VALENZUELA, POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL.

ACUERDO N° 06: APROBAR LA EMISIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL SR. JULIO CESAR SULCA ROJAS, POR PÉRDIDA DEL DIPLOMA ORIGINAL.

ACUERDO N° 07: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL SR. MISSAEL OSORIO PAZ, POR HABERSE EXPEDIDO EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, QUE ACREDITA TIPO 1/ N° 49038498 Y NO TIPO 4/N°000946616 COMO ACTUALMENTE FIGURA EN SU DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL.

ACUERDO N° 08: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL APELLIDO MATERNO DEL SR. LUIS ESTEBAN ROJAS PÉREZ, POR HABERSE EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN JUDICIAL RECTIFICATORIA Y POSTERIORMENTE, EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ACTUALIZADO, QUE ACREDITA QUE SUS APELLIDOS SON ROJAS PÉREZ Y NO ROJAS PEREZ COMO ACTUALMENTE FIGURA EN SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL.

ACUERDO N° 09: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE SUS NOMBRES DE LA SRTA. CLARITZA DEL GERTRUDES MELENDEZ BARDALES, POR HABERSE EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN JUDICIAL RECTIFICATORIA Y POSTERIORMENTE, EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ACTUALIZADO, QUE ACREDITA QUE SUS NOMBRES SON CLARITZA DEL GERTRUDES Y NO CLARITZA GERTRUDES COMO ACTUALMENTE FIGURA EN SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

ACUERDO N° 10: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE SUS APELLIDOS DE LA SRA. JULIA LOURDES FLORES NAVARRO, POR HABERSE EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN JUDICIAL RECTIFICATORIA Y POSTERIORMENTE, EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ACTUALIZADO, QUE ACREDITA QUE SUS APELLIDOS SON FLORES NAVARRO Y NO FLORES DE HEREDIA COMO ACTUALMENTE FIGURA EN SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

ACUERDO N° 11: AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LOS NUEVOS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA DEL SR. CRISTHIAN GUILLERMO SAAVEDRA DOMENACK Y LA SRTA. JACKELYN ZAPATA RISCO, POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 12: AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LOS NUEVOS DIPLOMAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO – COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, EN FAVOR DEL EGRESADO BRUNO SAENZ IVAN ALFREDO; Y EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN EDUCACIÓN, AL EGRESADO MEDINA GODOY FRANCISCO ABRAHAM, POR ERROR DE DIGITACIÓN.

ACUERDO N° 13: AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LOS NUEVOS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA EN FAVOR DEL EGRESADO VALLE MUÑOZ ANTONIO FERNANDO; Y EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, EN FAVOR DE LA EGRESADA VELASQUEZ VELEZ MARIA LELIBEHT, POR ERROR DE DIGITACIÓN.

SIENDO LAS 05:20 P.M. DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL  
RECTOR



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ  
SECRETARIO GENERAL